

¿Reconstrucción con Cambios finalmente?

24 de junio de 2020

Carlos E. Gálvez Pinillos
Expresidente de la SNMPE
Para Lampadía

El 29 de marzo 2017, cuando aún estábamos en “medio del diluvio” por el Fenómeno el Niño (FEN), se le sugirió al más alto nivel del Ejecutivo la importancia de convocar a dos o tres compañías internacionales con experiencia en “Disaster Management”, gente que haya trabajado en casos como las catástrofes de Queensland, New Orleans o Wakayama y Nara. La experiencia de estas compañías facilitarían, no sólo la coordinación durante el desastre y manejo de la crisis, sino también el diseño de un “Máster Plan” que permita revisar la topografía definiendo los causes naturales de los ríos y el comportamiento hidrológico de estos. Simular las “avenidas” y modelar el efecto de estas, de forma tal que se pueda introducir los cambios necesarios, al tiempo de diseñar la reconstrucción en los departamentos afectados por el FEN, de ahí el nombre de “Reconstrucción con Cambios” (RCC). Lo anterior implicaba; limpieza y remoción de escombros, descolmatación y/o canalización de ríos, identificación de zonas con prohibición para construcción, trazado de calles, reconstrucción de sistemas de agua, desagüe, drenajes y tendido de redes de distribución de electricidad, diseño estándar y especificaciones de casas habitación, requerimiento y distribución de servicios escolares, hospitales o postas médicas y zonas sociales, culturales y deportivas, así como pre-determinación de zonas de expansión urbana futura. Esto hubiera sido una magnífica oportunidad para formalizar y titular la propiedad, introduciendo algún mecanismo de crédito que permita, a muy bajo costo (ciertamente subsidiado) y plazos largos, reforzar el sentido de propiedad privada y mejora del sentido de orgullo por lo propio.



Lamentablemente esto no pasó de una videoconferencia y, como siempre ocurre en el sector público peruano, decidieron que diseñarían y trabajarían (in-house) su propia solución. El resultado está a la vista; han transcurrido tres años y tres meses para poder convocar a un concurso que permita manejar este asunto con un contrato “Gobierno a Gobierno”.

Soy de los primeros en promover una solución de este tipo, para tratar de replicar el éxito logrado en la preparación de los Juegos Panamericanos. Sólo quisiera que hagamos algunas reflexiones:

1. Debe quedar clara y transparentemente definido el alcance que tendrá este convenio.
2. Es importantísimo que el seleccionado tenga experiencia similar previa.
3. Que el seleccionado sea actor principal del diseño, determinación de estándares e ingeniería del proyecto.
4. Que el gobierno ganador sea responsable de la selección de los contratistas y su contratación.
5. Que también tenga a su cargo la supervisión y control de calidad.
6. Que el país ganador haga transferencia tecnológica.

En el caso de los Juegos Panamericanos, ganó el Reino Unido (UK), quien hacía poco tiempo había tenido la extraordinaria experiencia de preparar los Juegos Olímpicos de Londres de 2012. Obviamente tenían muy frescos todos los requerimientos y especificaciones técnicas propias de unos juegos de esa naturaleza. Contaban con los contactos de los proveedores especializados, tanto para las construcciones como para los equipos requeridos en cada una de las disciplinas deportivas. En esas condiciones, la ingeniería y especificaciones fueron aportadas por la entidad designada por el gobierno de UK. La selección de contratistas y su correspondiente contratación también corrió a cargo del gobierno de UK, quien estuvo a cargo de la supervisión de todo el proyecto, en coordinación con el “Owner”, responsabilidad que, en este caso recayó en un buen equipo ejecutivo con experiencia en ejecución de proyectos. Finalmente, sería muy importante que nos compartan, no sólo el magnífico espectáculo que fueron los Juegos Panamericanos, sino cuales fueron las lecciones aprendidas y transferencia tecnológica realizada, con especial indicación de a quienes se transfirió el conocimiento.

Ahora hemos seleccionado nuevamente al Reino Unido, para que junto con Irlanda del Norte (IN), conduzcan el proceso de la “Reconstrucción con Cambios”, estancado desde abril 2017.

Tengo que compartir que me he convertido en “fan” de la representación diplomática de UK y debo resaltar su liderazgo. Dicho esto, y remarcando que las contrataciones “Gobierno a Gobierno” deben ser un mecanismo muy excepcional, quisiera respuestas a las preguntas que nos hemos contestado para el caso de los Panamericanos, esto es los alcances de este convenio.

Sería muy conveniente que el señor Vizcarra nos dedique una de sus jornadas del mediodía para informarnos sobre:

1. Alcance del convenio y nos comparta el “expertise” en reconstrucción de desastres de los convocados.
2. ¿Cuál es el diseño, ingeniería y estándares con los que efectuaremos la reconstrucción, así como especificaciones y quién es el responsable de

fijarlos?

3. Está claro que el convenio transfiere la responsabilidad de seleccionar contratistas y su contratación.

4. No tengo tan claro si UK e IN serán responsables de la supervisión del proyecto y control de calidad, incluyendo la de la ingeniería.

5. Por supuesto y, dado que estos fenómenos naturales y desastres son recurrentes en el Perú, es esencial determinar cuál será la transferencia tecnológica que se hará y a quienes.

Hasta donde ha trascendido, el convenio es únicamente para seleccionar contratistas y manejar su contratación. De ser así, lo único que estaríamos haciendo, independientemente de saltarnos las reglas de contratación en el Perú, es reconocer la incapacidad técnica y falta de calidades morales del gobierno y burocracia peruanos para manejar un proceso de esta naturaleza, razón por la que se ve obligado a transferir tales responsabilidades a un gobierno que sí los tiene.

Algo que sí queda absolutamente claro es que, nuestras reglas de contratación no son adecuadas y nuestra burocracia es incapaz de manejar estos procesos con calidad y plazos razonables. Esto obliga al Estado a trabajar una reingeniería de tales procesos de contratación, pues no es posible que nos tardemos más de tres años para empezar a enfrentar problemas como este. Por eso no estamos resolviendo los temas de infraestructura de salud, saneamiento y de educación. Tampoco podemos olvidar la reconstrucción de Pisco. ¿Así nos pasaremos la vida republicana sin avanzar en la solución a los problemas de infraestructura básica? [Lampadia](#)